

Guayaquil, Febrero 12 de 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Chocolates Noboa S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien presentar a ustedes, el informe de mi administración gerencial de Chocolates Noboa S.A. correspondiente al ejercicio económico 2004, de acuerdo a la resolución No. 92.1.4.3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

Las industrias dedicadas a la elaboración de chocolates, caramelos y confitería en general durante el ejercicio económico de 2004 tuvieron dificultades en función del alto índice inflacionario y deterioro del poder adquisitivo con la dolarización lo que se tradujo en un elevado costo de producción y disminución de la capacidad de compra del consumidor.

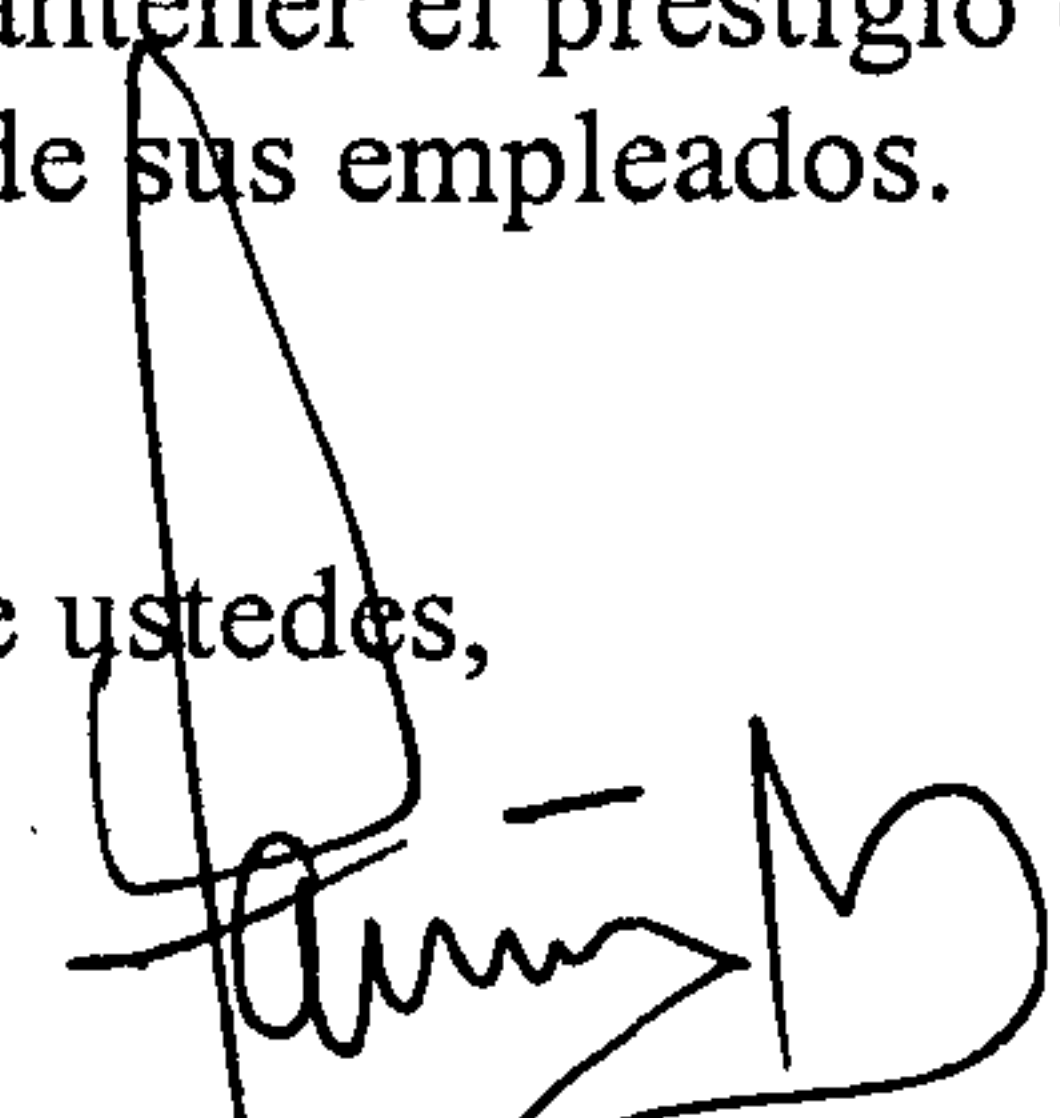
Debo informar a ustedes que el resultado obtenido en este ejercicio es comparativamente inferior a las metas y objetivos previstos, dado el incremento inflacionario y a la dificultad de comercializar productos que, como los producidos por nuestra industria, no son de primera necesidad.

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas fueron cumplidas a cabalidad.

Nuestras relaciones laborales se hallan en completa armonía, debido a los principios de justicia y respeto a las leyes, condiciones que caracterizan a esta compañía.

Como gerente de esta compañía, recomienda a la junta que se continúe similares políticas y estrategias para el mercado local y se implementen a corto plazo las estructuras necesarias para la captación de los mercados externos. Cabe anotar que se está implementando un proyecto para asegurar los altos estándares de calidad y productividad en orden de mantener el prestigio e imagen de la empresa y de nuestros productos para bien de la misma y de sus empleados.

De ustedes,


Representante Legal
Ing Com. Juan Torres Pazos

